essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

GERENCIA
12 ABR. 2018
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 26 de marzo de 2018

ACTA Nº 1043/2018

Resolución N° 5

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2017 <ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS– AD REFERENDUM> - ID. 334.118"

VISTO:

La Comunicación Interna UOC/110/2018, de fecha 01 de marzo de 2018, emitida por la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas e ingresada a la Secretaría General en fecha 01 de marzo de 2018, firmada por el Abg. Carlos Ocampos, Asesor de la UOC, por la cual se remiten los antecedentes del proceso de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/2017 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS", y;

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Desestimar** la oferta de la empresa ARQUITECTURA INTEGRAL S.R.L. para el LOTE N° 10 del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2017 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS – AD REFERENDÚM" - ID. 334.118.

Artículo 2º. **Adjudicar** el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2017 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS– AD REFERENDUM" - ID. 334.118, a las siguientes firmas:

- EVEREST COMERCIAL en el Lote N° 9, Lote N° 10, Lote N° 11, Lote N° 12, Lote N° 14, Lote N° 15, Lote N° 16, Lote N° 19, Lote N° 20 y Lote N° 21, por un monto mínimo de Gs. 27.640.000 (Guaraníes veinte y siete millones seiscientos cuarenta mil) IVA incluido y hasta un monto máximo de Gs. 62.964.000 (Guaraníes sesenta y dos millones novecientos sesenta y cuatro mil) IVA incluido.

Abg. Carlos José Arce López
Presidente ESSAP S.A.

Lic. María Suárez V.
Secretaria General
ESSAP S.A.

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 26 de marzo de 2018

ACTA Nº 1043/2018

Resolución N° 5

- CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez, en el Lote N° 1, Lote N° 2, Lote N° 3, Lote N° 4, Lote N° 6 y Lote N° 7, por un monto mínimo de Gs. 120.599.000 (Guaraníes ciento veinte millones quinientos noventa y nueve mil) IVA incluido y hasta un monto máximo de Gs. 241.198.000 (Guaraníes doscientos cuarenta y un millones ciento noventa y ocho mil) IVA incluido.
- INDUCLOR S.R.L. en el Lote N° 5 y Lote N° 18, por un monto mínimo de Gs. 11.700.000 (Guaraníes once millones setecientos mil) IVA incluido y hasta un monto máximo de Gs. 23.400.000 (Guaraníes veinte y tres millones cuatrocientos mil) IVA incluido.
- AGRO-ABASTO E.I.R.L. en el Lote N° 8, por un monto mínimo de Gs. 1.570.000 (Guaraníes un millón quinientos setenta mil) IVA incluido y hasta un monto máximo de Gs. 3.140.000 (Guaraníes tres millones ciento cuarenta mil) IVA incluido.

Artículo 2º. **Suscribir** los respectivos Contratos por un plazo de hasta el cumplimiento total de las obligaciones, a partir de la firma del mismo.

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Carlos José Arce Lopez
Presidente ESSAP S.A.

Lic. María Suárez V.
Secretaria General
ESSAP S.A.

José Berges N° 516 – Tels.: 225 001/3 – Fax 212 624 – secretariageneralessap@hotmail.com
Asunción - Paraguay